



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN

Veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Radicado:	05001 40 03 017 2021 00486 00
Proceso:	Insolvencia de persona natural no comerciante
Deudor	KAREN ALEXANDRA RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Asunto:	Incorpora notificaciones por aviso

Se incorpora al expediente para los fines pertinentes y ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno: I). Aviso remitido a la deudora KAREN ALEXANDRA RODRÍGUEZ ZAMBRANO, II). Aviso remitido al acreedor Bancolombia SA, III). Aviso remitido al acreedor Banco Davivienda, IV). Aviso remitido al acreedor COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., V). Aviso remitido al acreedor STF GROUP S.A., VI). Aviso remitido al acreedor ÁLVARO ALONSO ARTEAGA CASTRILLÓN y VII). Aviso remitido al acreedor Municipio de Medellín.

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5044eff1497b24955e0b5a1c654c6a982e53820586722176bc76e00ab21ab090

Documento generado en 27/10/2021 02:44:55 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>